FACEN

Informe del Comité de Evaluación
Contratación Directa Nº 013/12

San Lorenzo, 05 de Octubre de 2012.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de evaluación de las ofertas que participan del Llamado en carácter de **Contratación Directa Nº 013/12, el sistema de adjudicación es por el TOTAL** para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES".**

1) MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Esta evaluación se ha efectuado de acuerdo a la **Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la proforma de invitación y el Anexo 1 del Llamado,** y analizando las Oferta presentada según **Acta de Apertura Nº 026/12.**

EMPRESAS	MONTO OFERTADO
CR CONFECCIONES de María Celeste Ramírez	34.238.000
APOLO 11 S.R.L.	28.149.500
MIKA CREACIONES de Míguela Aranda	24.211.000
CASA LOBO S.A.C.I.	31.903.000

El mismo pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisión para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia para el proceso.

2. PROCEDIMIENTO

Primero se realiza la verificación de la documentación requerida por **el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909 y Art. 34 de la Ley Nº 2051/03; Documento Legal** entre los oferentes que presentaron su oferta según cuadro:

Ítem	DOCUMENTOS EXIGIDOS	CR CONFECCIONES de María Celeste Ramírez	APOLO 11 S.R.L.	MIKA CREACIONES de Míguela Aranda	CASA LOBO S.A.C.I.
1	*Formulario de Oferta.- Anexo 2*	C	C	C	C
2	*Copia simple de Cedula de identidad*	C	C	C	C
3	*Copia simple de RUC*	C	C	C	C
4	*Copia Simple del Certificado de cumplimiento tributario*	C	C	C	C
5	*Copia simple de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta*	C	C	C	C
6	*Copia simple de la patente municipal*	C	C	C	C
7	*Copia Simple de los Estatutos y sus modificaciones(en caso de ser*	-------	C	-------	C

Unidad de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

	persona jurídica)				
8	*Copia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda*	--------	*C*	--------	*C*
9	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inciso W, ambos de la Ley 2051/03*	*C*	*C*	*C*	*C*
10	*Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), El código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia*	*C*	*C*	*C*	*C*

2.1 Tras la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

EMPRESAS	CALIFICACION
CR CONFECCIONES de María Celeste Ramírez	C
APOLO 11 S.R.L.	C
MIKA CREACIONES de Míguela Aranda	C
CASA LOBO S.A.C.I.	C

CALIFICACIÓN:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

2.1.1 Las empresas CR CONFECCIONES de María Celeste Ramírez, MIKA CREACIONES de Míguela Aranda, APOLO 11 S.R.L. y CASA LOBO S.A.C.I. ***cumplen*** con todos los requisitos legales.

2.2 EVALUACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:

EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA
CR CONFECCIONES de María Celeste Ramírez	34.238.000
APOLO 11 S.R.L.	28.149.500
MIKA CREACIONES de Míguela Aranda	24.211.000
CASA LOBO S.A.C.I.	31.903.000

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

2.3 Analizando el cuadro comparativo de precios se observa lo siguiente:

Ninguno de los Oferentes que participan del presente llamado posee error aritmético y por lo tanto la oferta más baja es la Empresa **MIKA CREACIONES de Miguela Aranda.**

3. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta el procedimiento realizado en los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 del presente informe, se recomienda lo siguiente:

3.1 Adjudicar el Llamado de Contratación Directa Nº 013/2012, para la Adquisición de **"UNIFORME PARA FUNCIONARIOS"** de la Institución al oferente **MIKA CREACIONES** de Miguela Aranda por un monto de **Gs. 24.211.000 (Guaraníes Veinte y Cuatro millones Doscientos once mil) IVA incluido**, por ajustarse a los requerimientos de la convocante y ser la oferta más baja.

Es nuestro informe

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Víctor H. Galeano Olivera
Director Administrativo Financiero

C.P. Liz Victoria López
Jefa del Dpto. de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Rebeca Arce
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Abog. María I. Campuzano H.
Asesora Jurídica

Ariel Velázquez
Asistente de la U.O.C